

De Argentina al Panteón de los Marinos Ilustres de Cádiz. El largo periplo de los restos de un grupo de contrarrevolucionarios

Jaqueline Vassallo

Universidad Nacional de Córdoba – CONICET

Argentina.

¿Qué hacen los restos de un grupo de contrarrevolucionarios de Córdoba de la Nueva Andalucía en un mausoleo del Panteón de los Marinos Ilustres de San Fernando? ¿Cómo llegaron hasta allí? ¿Por qué comparten el “eterno descanso” junto a los más destacados marinos que hicieron historia en Trafalgar?

Se trata de Santiago de Liniers, ex virrey del Río de la Plata, el Gobernador Intendente Juan Antonio Gutiérrez de la Concha, el primer profesor de la cátedra de Instituta en la Universidad de Córdoba, Victorino Rodríguez, el coronel Santiago Alejo Allende y el tesorero del cabildo, Joaquín Moreno. Todos ellos fusilados por haber considerado ilegítima a la Junta que se formó en Buenos Aires, por entonces capital del Virreinato del Río de la Plata, en mayo de 1810.

I. Tiempos revolucionarios en el puerto de Buenos Aires.

El desenlace de la crisis se produjo al arribar a Buenos Aires, las noticias de una posible pérdida total de España en manos de las tropas francesas. A mediados de mayo de 1810 se difundieron las nuevas oficiales que anunciaban el avance de las tropas francesas en Andalucía, la autodisolución de la Junta Central y el traspaso de la autoridad a un Consejo de Regencia instalado en Cádiz, único bastión de la resistencia española. Al disolverse la Junta Central, el virrey Cisneros se vio definitivamente privado de su fuente de legitimidad: había caducado la autoridad de quien dependía.

Fue entonces cuando se impuso la postura de un grupo de agitadores de crear una Junta de gobierno sin intervención del virrey, a quien depusieron, o de cualquier otra autoridad colonial. El argumento fue que al no haber más monarca legítimo, la soberanía volvía a los pueblos, quienes a su vez debían tutelar los derechos de Fernando VII. Buenos Aires no fue una excepción, también se conformaron similares juntas en Caracas, San José de Bogotá y Santiago de Chile.

La primera reacción adversa a la Junta vino desde Córdoba, en donde el gobernador intendente, Juan Gutiérrez de la Concha, reunió en la sala capitular a los miembros del Cabildo, algunos jefes militares, al obispo Rodrigo de Orellana y un puñado de vecinos principales para analizar y tomar una posición en relación a la nueva situación. Como capital de la gobernación intendencia de Córdoba del Tucumán, el grupo, que también contaba con el apoyo del ex virrey Santiago de Liniers, resolvió desconocer a la Junta a la que consideraban ilegítima, reconocer al Consejo de

Regencia, e informar al virrey el Perú y a otras ciudades del virreinato para organizar una resistencia, e incluso una invasión a Buenos Aires.

De este modo, procuraron seguir obedeciendo a los poderes sustitutos del rey en la metrópoli y a las autoridades coloniales en América que, según su criterio, eran los que legalmente debían gobernar en nombre del monarca. En este sentido, la actuación de Gutiérrez de la Concha resultaba coherente con su pertenencia a la marina española, donde sus miembros eran eficientes agentes borbónicos en el espacio colonial, que debían sumisión y lealtad al rey.

Cabe señalar que la ruptura con el antiguo orden también significaba un peligro para los intereses de este grupo, ya que podrían perder sus privilegios y ser desplazados del lugar de poder que habían ocupado hasta ese momento. Es por esto que manifestaron un apego a la legalidad colonial y a las autoridades instituidas y mostraron su resistencia a la implantación de un nuevo orden. Pero su apuesta fue aún mayor, ya que se propusieron combatir al movimiento revolucionario por la vía armada. Para ello, reclutaron soldados y se aprovisionaron de armamentos, haciendo uso de los recursos de la Real Hacienda.

Hubo varios intentos por parte de la Junta porteña de persuadirlos para que desistieran en su accionar, pero ninguna de estas gestiones tuvo éxito.

Ante el peligro que representaban, el sector más radical e independentista que integraba la Junta, referenciado en Mariano Moreno y el moderado y autonomista conducido por el presidente Cornelio Saavedra, estaban de acuerdo en luchar contra quienes no aceptaran el cambio y querían mantenerse leales a cualquier autoridad que quedara en España. Fue así como dispusieron el envío a Córdoba de una expedición militar compuesta de dos mil doscientos hombres, comandada por Francisco Ortiz de Ocampo, que fue modificando sus objetivos y recibiendo órdenes cada vez más extremas, a medida que el proyecto contrarrevolucionario se volvía más amenazante.

El grupo de Liniers y sus aliados intentó desbaratar la expedición e incluso, atentar contra ella. Su propósito inicial fue salir a su encuentro en las proximidades de Córdoba, o hacerle frente en la propia ciudad. Pero ante el inminente arribo de las tropas porteñas, resolvieron un cambio de planes y partieron rumbo al Alto Perú- probablemente en busca de apoyo-, acompañados de un ejército compuesto por cuatrocientos hombres. Sin embargo, con el paso de los días, la situación de los líderes contrarrevolucionarios se fue complicando porque la tropa desertó.

Mientras tanto, en su camino hacia Córdoba, los jefes de la expedición fueron alertados de la fuga de los contrarrevolucionarios hacia el Alto Perú, por lo que una tropa desprendida de la expedición salió en su persecución y logró apresar a los líderes del grupo en el norte de la provincia.

Si bien en un principio la Junta Gubernativa había ordenado que los prisioneros fueran trasladados a Buenos Aires, luego las medidas se volvieron más drásticas, al disponer el arcabuceamiento y la confiscación de los bienes de los principales

cabecillas “sin dar lugar a minutos que proporcionasen ruegos y reclamaciones capaces de comprometer el cumplimiento de esta orden”. Fue así que fueron fusilados en el Monte de los Papagayos (Cabeza de Tigre) el 26 de agosto de 1810.

La condena, de la que fue perdonado el obispo Orellana por su investidura, fue considerada un escarmiento ejemplar destinado a marcar el destino de los que osaban oponerse a las disposiciones de la nueva Junta de gobierno en Córdoba. No debemos olvidar que los sucesos de mayo de 1810, inauguraron el proceso independentista que puso fin a la dominación colonial en el espacio rioplatense y en otras regiones de América del Sur.

La noticia de este ajusticiamiento y los fundamentos de la legitimidad que tenía Junta para tomar dicha decisión, fueron publicados el 11 de octubre, en un extenso Manifiesto del periódico revolucionario *La Gazeta de Buenos Aires*, que lleva las firmas del presidente y el secretario de la Junta. Sin embargo, en el texto prevalece la pluma de éste último- que era tachado de “jacobino” por sus disidentes. La Junta, señala el escrito hizo valer su derecho legítimo a disponer el castigo porque no se podía “atacar impunemente los derechos de los pueblos”.

La noticia de la ejecución en Córdoba causó estrépito, sin embargo, la mayoría de la élite se plegó a la revolución, por temor o por conveniencia; pero se constituyó en una de las marcas identitarias de Córdoba y selló el mito de origen del enfrentamiento y una supuesta “incomprensión histórica” entre el puerto de Buenos Aires y la “cultura” ciudad mediterránea.

II¿Quiénes eran estos hombres?

Santiago de Liniers era un militar de origen francés que se desempeñó como funcionario de la Corona española. En 1775 ingresó a la armada y años más tarde, a la Real Compañía de Caballeros Guardias Marinas. Su primera llegada al Río de la Plata tuvo lugar el año de la fundación del virreinato. Tuvo una actuación decollante en la reconquista de Buenos Aires, incluso se convirtió en el único virrey elegido localmente por el cabildo de la ciudad, ya que el virrey Sobremonte había huído hacia Córdoba cuando se produjo el primer desembarco inglés en la capital virreinal. En 1809, la Junta Suprema de Sevilla designó en ese cargo a otro marino, Hidalgo de Cisneros, razón por la cual Liniers se trasladó a Córdoba en medio de algunos escándalos políticos y sospechas de corrupción. Allí compró la estancia jesuítica de Alta Gracia, su última residencia en aquellos días turbulentos, y que en la actualidad se ha convertido en el Museo Nacional Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del virrey Liniers.

Juan Antonio Gutiérrez de la Concha, era un distinguido marino, nacido en Esler (Santander) en 1760. Fue brigadier de la Real Armada y participó aportando nociones de matemática y astronomía en la expedición científica de Alejandro Malespina que recorrió la costa patagónica austral. En el Río de la Plata, actuó con brillante desempeño en la defensa de Buenos Aires, en 1807 y fue nombrado por el virrey

Liniers, Gobernador Intendente de Córdoba del Tucumán, cargo que ejerció hasta su muerte.

El resto de los fusilados eran destacados hombres de la vida social y política de Córdoba. Santiago Alejo Allende pertenecía a la familia más ricas de la jurisdicción que había dominado la política local de manera excluyente durante el último cuarto del siglo XVIII, era militar de profesión y se había desempeñado como coronel de milicias en el Alto Perú cuando tuvieron lugar los levantamientos liderados por Tupac Amaru. Durante los meses previos a su muerte, Allende se dedicó a administrar la cuantiosa fortuna que había heredado de su padre y contaba con el asesoramiento de su amigo, el abogado Victorino Rodríguez.

Victorino Rodríguez había nacido en Córdoba de la Nueva Andalucía, estudió Cánones y Teología en la Universidad de Córdoba y Derecho, en Chuquisaca. Fue alcalde de primer voto, teniente asesor de la Intendencia de Córdoba del Tucumán y el primer profesor de la Cátedra de Instituta que se dictó en la Universidad de Córdoba. Cuando fue Gobernador Intendente y ante el temor de una posible invasión inglesa al Río de la Plata en 1805, ordenó el alistamiento de 300 hombres que puso al mando de Santiago Alejo de Allende para que marcharan hacia Buenos Aires; pero finalmente regresaron porque el desembarco no se produjo, sino hasta el año siguiente.

Tal vez el menos conocido del grupo fue Joaquín Moreno, español, viudo y tesorero del Cabildo, cuyos pequeños hijos huérfanos- de once, diez, cuatro y dos años, quedaron a cargo de una criada que debió mendigar por las calles para poder alimentarlos.

III El largo periplo de los cuerpos: de Capilla de la Cruz al Panteón de los Marinos Ilustres.

Los cuerpos de los ajusticiados fueron sepultados en las cercanías de la capilla de la Cruz, en el interior de Córdoba, pero no resultaron exhibidos, como ocurrió con otros cadáveres ajusticiados en ese entonces.

La Junta de Buenos Aires luego vivió otros avatares y los gobiernos revolucionarios que se formaron posteriormente, siguieron su curso, hasta la declaración de la Independencia en 1816 y los ejércitos realistas nunca pudieron recuperar una buena parte del espacio que comprendía el Virreinato del Río de la Plata.

En 1861, una vez finalizadas las guerras de independencia y las civiles, el cordobés Santiago Derqui, presidente de la Confederación Argentina, ordenó que se recuperaran los restos. Fue así que el sargento mayor Felipe Salas, con ayuda de los lugareños, los encontró enterrados a todos juntos: tres ubicados en forma horizontal y dos, en vertical, y a su lado, diez suelas de botas y dos botones. Fueron colocados en una caja y trasladados a la ciudad de Paraná, donde entonces residían las autoridades nacionales.

Al año siguiente, el cónsul español asentado en la ciudad de Rosario, Joaquín Fillol, solicitó al presidente Mitre los restos en nombre de la reina de España Isabel II, para ser depositados en un mausoleo en el Panteón de los Marinos Ilustres.

Recordemos que de todos ellos, los únicos marinos eran Liniers y Gutiérrez de la Concha, ambos habían combatido juntos contra los ingleses cuando invadieron Buenos Aires a principios del siglo XIX y sin duda se trataba de las figuras más destacadas, por la envergadura de los cargos que ejercieron para la Corona.

El rescate que de ellos hacen las placas recordatorias que lucen en el mausoleo, y el relato que ofrece el guía de lugar, hacen referencia a este desempeño, pero los verdaderos motivos por los que murieron no se manifiestan, tal vez por desconocimiento.

Mientras tanto y desde entonces, el sector más conservador de la academia y de la cultura de Córdoba aún recuerda estas muertes, como si hubieran ocurrido ayer, y paradójicamente, se organizaron homenajes e inauguraron monolitos en los lugares donde fueron apresados y ejecutados, en el marco de la celebración del Bicentenario de la revolución de mayo, en 2010.

De este modo, todavía en Córdoba existen posiciones polarizadas, que se fraguaron desde los tiempos de la revolución y aún perviven. Esta visión parcial condena la orden de fusilamiento de la Junta, como un movimiento sanginario y destructor aunque poco o nada dice de la violencia que los mismos contrarrevolucionarios ejercieron desde el poder sobre quienes no compartían su visión política, hasta que fueron apresados y ejecutados. Además, este posicionamiento incluye la idea de los intereses comerciales que movieron a la Junta, como la declaración del término del monopolio, para poder comerciar libremente a través del puerto de Buenos Aires; pero ocultan los intereses económicos y políticos que tenían los contrarrevolucionarios, a quienes de ningún modo les convenía el cambio de orden.

Bibliografía

Biscoff, Efraín (2008). *Historia de Córdoba*, Tomo I. Córdoba: Lerner.

Di Meglio, Gabriel (2016). 1816. *La trama de la Independencia*. Buenos Aires: Planeta.

Goldman, Noemí (2009) *¡El pueblo quiere saber de qué se trata! Historia oculta de la Revolución de mayo, Buenos Aires*. Buenos Aires: Sudamericana.

Goldman, Noemí (2016) Mariano Moreno. De reformista a insurgente. Buenos Aires: Edhasa.